

AVISO DE SUSCRIPCIÓN RECTIFICATORIO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS GIMETAL SERIE I BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO

**POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 1.000.000.000 (PESOS MIL MILLONES),
DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE INTERÉS
VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 30 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN
Y LIQUIDACIÓN**

EMISORA



GIMETAL S.A.

Teléfono: 03471-15519440
Mail: mauricio@gimetal.com.ar

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



Tarallo S.A.

ALyC Propio y AN N° 198 de CNV.
Teléfono: 0341 -5302709
Mail: inversiones@tarallo.com.ar

ENTIDAD DE GARANTÍA



Fiduciaria CFI S.A.U. en su carácter de fiduciario del “Fondo de Garantía CFI Fideicomiso”

Teléfono: (011) 4317-0700
Mail: operaciones@fiduciariacfi.org.ar

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1.087/93, 1.023/13 Y LAS NORMAS DE LA CNV. LA PRESENTE EMISIÓN CUENTA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE OFERTA PÚBLICA POR SU BAJO IMPACTO, DE

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, ACLARANDO QUE LA EMISIÓN NO ESTÁ SUJETA AL RÉGIMEN INFORMATIVO GENERAL Y PERIÓDICO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS DE LA CNV, EL REGLAMENTO DE LISTADO DE BYMA PARA OTRO TIPO DE VALORES NEGOCIABLES, Y QUE NI LA CNV NI BYMA HAN EMITIDO JUICIO SOBRE LA EMISIÓN NI RESPECTO A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO Y/O EN LOS DOCUMENTOS DIFUNDIDOS, NI SOBRE LA VERACIDAD, INTEGRIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, ECONÓMICA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE INCLUIDA EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROSPECTO Y EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA, Y EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, DEL AUDITOR Y DE LOS DEMÁS RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE CONFORME A LO REQUERIDO POR LAS NORMAS VIGENTES.

LOS INVERSORES DEBEN TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR SU INVERSIÓN QUE EL SUJETO EMISOR, EN RELACIÓN CON LA PRESENTE, CONTARÁ CON UN RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO DEBIDO A QUE ESTA EMISIÓN SE EFECTÚA BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO, LO QUE IMPLICARÁ QUE SE LE APLICARÁ EL RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

Se informa que la Emisora no se encuentra admitida a ningún otro régimen de oferta pública.

El presente aviso de suscripción es rectificatorio del aviso de suscripción de fecha 1 de septiembre de 2026 (el “Aviso de Suscripción”) que fuera publicado en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), y tiene por objeto rectificar, debido a un error involuntario, el apartado “Fecha de Vencimiento” del Aviso de Suscripción, el cual se reemplaza en su totalidad por el siguiente:

Fecha de Vencimiento: será el 10 de marzo de 2029.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Aviso de Suscripción.

Todo lo que no sea expresamente modificado por el presente aviso rectificatorio mantiene su plena validez el Aviso de Suscripción en sus términos originales.

La fecha del presente aviso de suscripción rectificatorio es 08 de septiembre de 2026